

Ambato, 16 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZÓN GUADALUPE S.A.

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

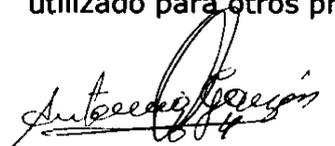
Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando he solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

- Activos	USD\$ 3.904.623,18
- Pasivos	USD\$ 2.135.830,10
- Patrimonio	USD\$ 1.768.793,08
- Utilidad Contable antes de Impuesto a la	
- Renta y participación de Trabajadores	USD\$ 423.709,67

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A., para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Ing. Antonio Garzón
CI# 180117172-7
COMISARIO

